



Planificación patrimonial para celebrities.

Cómo evitar los errores más comunes que cometen artistas y deportistas de élite.

”

Martín Litwak
International speaker.
Noted author.
Industry expert.

PLANIFICACIÓN PATRIMONIAL PARA CELEBRITIES



CÓMO EVITAR LOS ERRORES MÁS COMUNES QUE COMETEN ARTISTAS Y DEPORTISTAS DE ÉLITE

Martín A. Litwak
FIDELIOLOGO, ROLANDO SCHWAB



Conocé su contenido.

2021

**PLANIFICACIÓN
PATRIMONIAL
PARA CELEBRITIES**

Herramientas de protección patrimonial internacional
para artistas y deportistas de élite

MARTÍN A. LITWAK

Prólogo: **Rolando Schiavi**

PLANIFICACIÓN PATRIMONIAL PARA CELEBRITIES

Herramientas de protección patrimonial internacional
para artistas y deportistas de élite

Martín A. Litwak © 2021

No se permite la reproducción total o parcial, el almacenamiento, el alquiler, la transición o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del autor y editor.

ISBN-13: 9798785926431

Editado por:
The 1841 Foundation, Inc.

THE
1841
FOUNDATION

Diseño de portada:
Lorena Litwak
www.bfyd.com.ar

A los que ya no están, pero siempre están, comenzando por mis abuelos y por mi adorada Jose.

A mis padres, por un sinfín de motivos que por suerte se renuevan todos los días.

A Lore, Lis, Tatu, Clarita, Juana y Luna.

A Agus, por todo lo que hemos construido, y porque realmente valió la pena.

A Ariel, quien me dio el título de padre y me desafía e interpela en ese rol todos los días desde su inteligencia y desde sus decisiones y sus cuestionamientos.

A Barbi, quien además de ser mi hija y una de las personas que más amo en el mundo entero, es mi compañera para todo y una digna heredera, tanto de mi sarcasmo como de mi humor ácido. ¡Acá esta tu párrafo independiente, preciosura!

A mi ahijada Anita, que es un ser lleno de luz y de felicidad.

A Benji y a Elo.

A Vero.

A Rolando Schiavi, Hernán Dobry y a Alejandro Sádaba, por haber escrito el prólogo, la introducción y las palabras finales de este libro respectivamente.

A Mariano Capellino y a Enrique Portnoy, por escribir dos capítulos que claramente agregaron valor a esta obra.

A Sebastián Castro Cranwell y a Camila Da Silva Tabares por sus muy valiosos aportes.

A Flor, Dani, Emi y Javi por las revisiones, críticas y comentarios.

A los demás integrantes del Estudio y a todos y a cada uno de nuestros clientes, especialmente – en este caso - a aquellos que son artistas o deportistas de élite y que me ayudaron a descubrir un mundo maravilloso al cual hemos podido aportar muchísimo valor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN <i>Hernán Dobry</i>	9
PRÓLOGO <i>Rolando Schiavi</i>	15
I. INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN PATRIMONIAL.....	19
II. FISCALIDAD INTERNACIONAL PARA DUMMIES.....	75
III. DERRIBANDO MITOS TRIBUTARIOS.....	91
IV. PLANIFICACIÓN PATRIMONIAL PARA ARTISTAS Y DEPORTISTAS DE ÉLITE.....	103
V. INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ARTISTAS Y DEPORTISTAS.....	117
VI. ASPECTOS TRIBUTARIOS DE LOS PASES DE MESSI Y RONALDO.....	147
VII. ALGUNOS CASOS DE ÉXITO.....	155
VIII. BRITNEY SPEARS: THAT’S NOT THE WAY I PLANNED IT.....	161
IX. “¡ALEXA, QUIERO DIVIDIR MIS BIENES!”.....	177
X. FILTRACIONES, PROBLEMAS LEGALES CON EL FISCO Y CON TERCEROS.....	217
XI. LA HERENCIA DE D10S.....	241
XII. REFLEXIONES FINALES.....	257
ACERCA DEL AUTOR.....	269
A. LA HERENCIA DIGITAL.....	271
B. TRANSPARENCIA FISCAL.....	281
C. EL ABISMO ENTRE INVERTIR EN Y COMPRAR PROPIEDADES Por Mariano Capellino.....	293
D. SEGUNDO TIEMPO: EL DESAFÍO Por Enrique Portnoy.....	323
PALABRAS FINALES <i>Alejandro Sádaba</i>	335

INTRODUCCIÓN

Hernán Dobry

Existe un gran desconocimiento sobre el funcionamiento de los paraísos fiscales en el mundo gracias a la mala fama que le han hecho los países nucleados en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para evitar la competencia impositiva con quienes deciden gravar con menos tasas a los que buscan asentar sus compañías en sus territorios.

Una ignorancia similar ocurre con la planificación patrimonial de las familias, ya que gran parte de quienes más dinero tienen desconocen los mecanismos que podrían utilizar para ordenar sus procesos sucesorios, divorcios o ser más eficientes en el pago de impuestos.

Martín Litwak se ha propuesto hace ya varios años con sus libros, artículos, conferencias y posteos en las redes sociales, la ciclópea tarea de desmitificar la mala fama que se le ha hecho a los paraísos y dar a conocer herramientas para ayudar a evitarle dolores de cabeza a quienes cuentan con cierto capital.

Esta es una tarea por demás complicada, pero no lo amedrenta ya que, al mismo tiempo, lleva adelante una lucha por las

libertades individuales, algo que hoy está tan de moda en Argentina y otros países. Sin embargo, él es un cultor de estas ideas desde hace largo tiempo, lo que lo ha convertido en una especie de celebrity de las redes sociales.

Su claridad de conceptos y la capacidad para transmitir sus conocimientos con un lenguaje llano ha hecho que sus libros se convirtieran en *best sellers* en toda América Latina y ocuparan los primeros puestos de venta en Amazon. Recientemente, han desembarcado en España, donde prometen tener un suceso similar.

Nada de esto es porque sí. Martín es un trabajador y un estudioso infatigable, no solo en lo que respecta al derecho, sino que también abarca otras áreas de interés como son las finanzas, la política y la sociología, entre otras.

En su concepción, nada puede quedar librado al azar cuando se llevan adelante estos procesos o, al menos, deben quedar reducidos a la mínima expresión, vinculados a los cambios que puedan surgir en el mundo.

Por eso, se ha convertido en uno de los divulgadores más relevantes de la actualidad en lengua hispana en lo que respecta a temas vinculados con los paraísos fiscales y a la

planificación patrimonial, que lo han llevado a ser una fuente constante de consulta de los medios de toda América Latina.

Con la prensa, ha tenido un vínculo dual, que pocos profesionales han logrado. Por un lado, es entrevistado en diarios, revistas, radios y canales de televisión, pero, por el otro, se ha propuesto educar a los propios periodistas en los temas en los que es un experto, en tiempos en los que proliferan las notas relacionadas con los Panama, Paradise y Pandora Papers.

Su trabajo ha surtido efecto y esto se puede ver en algunos artículos donde la forma en que se aborda el robo de información privada es diferente al que se venía utilizando años atrás. Una tarea similar es la que piensa abordar ahora con los famosos en la que, una vez más, volverá a recurrir a su función docente.

Así ha surgido este nuevo libro, en el que ha decidido sumergirse en los problemas que padecieron celebridades, en especial los artistas y deportistas, de todo el mundo con su patrimonio debido a los procesos de divorcio, sucesiones y demandas impositivas que debieron enfrentar por la falta de planificación.

Este es un punto que iguala a los famosos de todos los países ya que, en la mayoría de las ocasiones carecen del conocimiento suficiente para llevar esta tarea adelante por su propia cuenta dada su formación. Por eso, suelen delegarla en personas que también carecen de estos conocimientos, muchas veces familiares cercanos.

Las noticias están plagadas por los escandalosos divorcios de celebridades como Jeff Bezos, Bill Gates, Mauro Icardi; los problemas impositivos de Shakira, Lionel Messi, Cristiano Ronaldo; o la guerra desatada entre los herederos de Diego Armando Maradona.

Martín sostiene que todo esto podría haberse evitado si hubieran contado con buenos asesores que les hubieran armado estructuras a medida para llegar a estas instancias sin tener que pasar por estos dolores de cabeza, que muchas veces terminan dañando su propia reputación.

¿A quién no le llama la atención bucear en los problemas que tuvieron que enfrentar los ídolos a los que tanto admiramos? Más allá de la curiosidad, sus historias también nos pueden servir de aprendizaje, a pesar de que contamos con muchos millones de dólares menos en nuestras cuentas bancarias.

Para que logremos esto, Martín ha recurrido a un lenguaje llano que le permite a cualquier lector neófito poder adentrarse en este mundo sin salir espantado por la complejidad de las estructuras y las cuestiones legales y, al mismo, tiempo entender lo que les ocurrió a esas celebridades, más allá de lo que les llegó por los medios.

Esta simpleza en su escritura, no implica que deje de lado la profundidad en los conceptos. Este libro atraparé también a los profesionales que trabajan con celebridades (abogados, managers, asesores financieros) gracias al trabajo detallado que ha realizado al analizar los errores que cometieron estos famosos, además de presentar diferentes tipos de alternativas que podrían haber utilizado para evitarlos.

De esta forma, quienes deben tomar decisiones cuentan con un panorama claro que les permitirá planificar el presente de sus representados para que no tengan que padecer dolores de cabeza en el futuro o, al menos, que éstos se conviertan en una leve jaqueca pasajera.

Con este libro, Martín cierra una trilogía docente, sin saber que al mismo tiempo está abriendo una caja de pandora que seguramente lo llevará a continuar escribiendo muchos más volúmenes para seguir enseñándonos y mostrándonos un

mundo de posibilidades que pareciera estar oculto, pero que en realidad, está disponible frente a nuestras propias narices.

Seguramente, su tesón y obsesión por el trabajo harán que, en un futuro cercano, podamos seguir leyendo y aprendiendo de sus conocimientos como lo hemos venido haciendo hasta ahora. Aquí, lo estaremos esperando.

PRÓLOGO

Rolando Schiavi

Cuando era adolescente ya empezaba a soñar con el día en que tuviera algo de dinero.

En esa época, el dólar estaba “1 a 1” en Argentina.

Por entonces, yo vivía en Rosario, estaba jugando en el Club Argentino de Rosario y cobraba un sueldo mínimo, que me alcanzaba para mantener a mi hijo (fui padre a los 22 años) y para irme de vacaciones con mis amigos a Brasil o a Cuba.

Ahí empecé a valorar todo.

Luego pasé a Argentinos Juniors, que estaba en la Primera División, y empecé a cobrar sueldo y prima. Comencé a ahorrar escuchando consejos de los jugadores más grandes y, por supuesto, de mi papá, que siempre me decía que compre campos mientras mis compañeros sugerían comprar departamentos. También veía cómo otros jugadores se gastaban todo en autos y salidas.

Lo primero que hice al cobrar mi contrato más alto fue comprarle un departamento a mi hijo, mientras yo seguía

alquilando y manejando un auto que me había prestado mi padre.

En ningún momento mi representante o algún asesor financiero se me acercó para ayudarme a ahorrar y hacer rendir mi dinero, eso lo fui aprendiendo por mi mismo con el paso del tiempo. Nadie me decía que tenía que pagar impuestos, estaba muy a la deriva. Mucho menos me hablaron de planificación patrimonial.

Después, aparecían los amigos del campeón, que siempre traían ideas de negocios, por ejemplo el auto para el remis, abrir un comercio, etc. Todos parecían ser buenos negocios pero el dinero, en todos los casos, lo tenía que poner yo.

Hoy en día, tengo muchos ex compañeros que se gastaron todo lo que ganaron y no llegan a fin de mes. Me pongo a charlar con otros ex jugadores de otros equipos y a todos les pasó lo mismo: malas inversiones, separaciones, hijos extramatrimoniales, etc.

Llega un momento en el cual el chorro se corta y hay que estar preparados para el resto de la vida.

Nosotros, los futbolistas, terminamos nuestras carreras cuando cualquier profesional recién termina de hacer su maestría o especialización.

Hoy, la mayoría de los jugadores veteranos, si no cuentan con ayuda de algún Club, no pueden subsistir.

Es necesario preparar al deportista para que el día después de su retiro pueda disfrutar de lo que ganó. Desde los clubes tienen que educar, enseñar a prepararse para invertir y cuidar el dinero.

I.

INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN PATRIMONIAL

Palabras preliminares

Por lo general, la planificación patrimonial es noticia cuando se la usa mal o cuando se la quiere usar bien pero algo falla.

En ese contexto tanto en los libros anteriores (*“Cómo protegen sus activos los más ricos”* y *“Paraísos fiscales e infiernos tributarios”*), como en este, un primer objetivo pasa por derribar mitos vinculados a la planificación patrimonial (o, mejor dicho, a las estructuras legales que se utilizan para hacerlo) y un segundo objetivo tiene que ver con promover su uso, ya que – como ya han visto justamente quienes leyeron mis primeros dos libros y como verán a lo largo de este quienes no lo han hecho – **existen numerosas e importantes ventajas vinculadas a una correcta y oportuna planificación patrimonial.**

En el caso de los artistas y deportistas de élite, se trata de personas que tienen mayor necesidad, que el resto de los mortales, de planificar su patrimonio y que a la vez tienen acceso – por diferentes razones que no tienen todas que ver con la capacidad económica – a muchas herramientas que en

ocasiones son complicadas de utilizar para el resto de los individuos. Un claro ejemplo de esto lo constituye el tema de la elección de la residencia fiscal.

Desafortunadamente, también pasa con estos clientes que suelen tener pocos problemas para gastar dinero en cosas que pueden ver y tocar (como, por ejemplo, un bolso de Louis Vuitton, Dolce & Gabbana o Prada) y no tanto en asesoramiento profesional. Asesoramiento profesional que, justo es decirlo, puede ser fundamental para que puedan continuar comprándose artículos de marcas de lujo por el resto de sus vidas.

Al fin y al cabo, tener más ceros en una cuenta bancaria no brinda automáticamente mayores conocimientos financieros al titular de esta; y mucho menos de planificación patrimonial. Y aquellos artistas y deportistas que facturan determinada cantidad de dinero por año de manera más o menos consistente, deberían tomar decisiones de esta naturaleza como si fueran empresas, y no tanto individuos.

Existe mucha gente con dinero pero profundamente ignorante en materia financiera. Esa gente podrá tener dinero, pero no es verdaderamente rica o millonaria.

¿Por qué insistimos en la importancia de que artistas y deportistas planifiquen su patrimonio?

En realidad, la respuesta a esta pregunta inicial es bastante sencilla.

Un abogado se recibe a los veintipico y, por lo general, piensa que va a ser abogado hasta el día en que se jubile.

En otras palabras, una persona que se recibe de abogado tiene frente a sí un horizonte de cuatro décadas, o más, durante las cuales va a desarrollar su carrera profesional para luego retirarse y vivir de los frutos de su trabajo durante un periodo de tiempo muchísimo más breve de aquel durante el cual trabajó.

Un contador, lo mismo.

Un médico, igual.

¿Arquitecto? Lo mismo.

¿Analista/programador/licenciado en sistemas? Igual.

¿Docente?...

Podríamos seguir con estos ejemplos hasta la eternidad, pero a lo que voy es que esto que nos pasa a la mayoría de los mortales, no suele suceder con artistas y deportistas.

Es que cuando uno pone el cuerpo en su trabajo, sabe que depende demasiado de su estabilidad física y emocional (esta última suele ser dejada de lado, pero no es menor ni mucho menos).

En los artistas, esa estabilidad puede variar de rama en rama: no es lo mismo quien modela por una pasarela, quien canta en conciertos de rock o quien pinta cuadros. En el caso de los deportistas, la “vida útil” es mucho más finita aún: pasados los treinta, treinta y cinco años, en la mayoría de los deportes comienza la cuenta regresiva. Y, salvo buenas experiencias posteriores en la formación o dirección técnica de otros profesionales, y en algunos casos, aún así, el éxito se cuenta en tiempo pasado.

Lo peor de todo, es que no solo el éxito desaparece, muchas veces de la noche a la mañana, sino también los ingresos y en algunos casos hasta el patrimonio.

Sobran ejemplos de *celebrities* que ganaron fortunas en tiempos récord y luego las perdieron en forma total o parcial a una velocidad aún mayor. De hecho, **repasaremos varias de**

estas historias a lo largo del presente libro y trataremos de extraer de ellas aprendizajes y consejos prácticos.

Si bien las carreras de deportistas y artistas son diferentes, hay algo que los une: los exitosos, y también los que no lo son tanto, suelen producir mucho, muchísimo dinero, en poco tiempo. Y, por lo general, esa ganancia les debe durar para el resto de sus vidas y, en la mayor parte de los casos, las de sus familiares inmediatos. Es de alguna manera la situación inversa de la que enfrentamos la mayoría de quienes desempeñamos profesiones liberales o trabajamos en relación de dependencia, y que describimos al comienzo de este capítulo.

Calculo que a esta altura se estarán preguntando por qué hay tantos casos de mala administración de estas fortunas. Los motivos son varios y los vamos a repasar más adelante, en los capítulos que siguen.

Por el momento, vale la pena que recuerden lo siguiente: el más importante de todos ellos es que **jamás han oído de la planificación patrimonial.**

En pocas palabras, no hacen lo que la mayor parte de las personas hacemos de manera intuitiva en casa, con ingresos mucho menores que los suyos: planificar a corto plazo en

función de lo que ganamos y a largo plazo en función de los ahorros y las ganancias que a su vez dichos ahorros puedan generar. Y tratar de armar estructuras de protección patrimonial que protejan nuestros activos de cuestiones como la voracidad fiscal, los problemas familiares, la inflación, la devaluación, la pérdida de privacidad, la falta de seguridad jurídica, etc.

Es que muchas veces, cuando de pronto una persona comienza a percibir grandes sumas de dinero, el largo plazo se acorta y quiere todo ya, todo ahora. No nos referimos solamente a consumir. En ocasiones se quiere ayudar a la familia, agradecer o regalar, pero el punto es que se pierde la vista en el horizonte. Y cuando el horizonte llega, a veces ya es demasiado tarde para volver a encaminar las cosas.

Por otro lado, algo que no se menciona habitualmente, pero también ocurre, es que muchos artistas y deportistas de élite no se fijan en los impuestos que deben pagar a lo largo de su carrera y mucho menos tras su retiro. Como tienen el dinero, pagan sin pensar si es lo que corresponde o si podrían haber estructurado sus actividades de una manera diferente que les permitiera alcanzar ciertas eficiencias tributarias, siempre dentro de la legalidad.

Pero que no cunda el pánico; tener mucho dinero no significa que se lo vaya a perder sí o sí. Existen también casos de éxito, de mucho éxito, y por supuesto que nos vamos a referir a ellos.

Dos salvedades más antes de meternos de lleno en los temas que nos propusimos tratar:

- 1) Hay dos maneras de leer este libro. La primera, es obviamente leerlo todo en el orden en que fue escrito. La segunda consiste en leer los primeros tres capítulos y luego el último, en cuyo caso estarán salteando todos los ejemplos de éxitos y fracasos, y las moralejas de cada caso, pero de todas maneras se llevarán con ustedes los conceptos más importantes; y
- 2) Nadie está sugiriendo que todo artista o deportista, puesto a elegir entre caminos alternativos, debe elegir aquel que le permita ahorrar impuestos o proteger mejor su patrimonio. Está claro que hay decisiones deportivas o artísticas, familiares o de vida que son mucho más relevantes. Nuestro objetivo, en última instancia, es que tomen las decisiones que deban tomar informados acerca de las consecuencias de estas. Nada más que ello. Y nada menos.

Pero ¿qué es la planificación patrimonial?

Antes de intentar entender qué es o en qué consiste, la planificación patrimonial, pongamos algo en claro: **con diferentes alcances y particularidades, se trata de una actividad 100% lícita en todo el mundo**, independientemente de lo que la prensa y los países de alta tributación les quieran vender y de los continuos ataques provenientes de la clase política y de las agencias tributarias del mundo.

La legitimidad de esta actividad ha sido establecida hace tiempo por la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos, la famosa "SCOTUS", que ha sostenido que *"cualquier persona puede organizar sus asuntos o negocios de tal modo que sus impuestos resulten los más reducidos posible; no está obligado a elegir la fórmula más productiva para el Fisco, ni aún existe el deber patriótico de elevar sus propios impuestos, ya que ese proceder no importa violación de la ley, sino impedir el nacimiento de la pretensión tributaria evitando el hecho imponible"*.¹

Otro ejemplo es el caso de la República Argentina, donde el reconocimiento de la elusión fiscal como actividad lícita es una

¹ Soler, Frohlich y Andrade, "Régimen Penal Tributario", Ed. LL, p. 161.

cuestión zanjada hace tiempo tanto por doctrina² como por jurisprudencia: ***“el esfuerzo legítimo del contribuyente de mantener sus impuestos tan bajos como es legalmente posible no merece reprobación”***.³

Determinada entonces la legalidad de la planificación patrimonial, pasemos a analizar brevemente qué es lo que uno quiere evitar a través de esta.

Sobre este punto, cabe resaltar que los patrimonios de todas las personas están sujetos a riesgos de diversa índole.

Entre ellos, podemos destacar los siguientes:

- inflación;
- devaluación;
- confiscación;
- conflictos entre leyes contradictorias;
- voracidad fiscal;
- doble tributación;
- problemas sucesorios;
- pérdida de capacidad mental o vulnerabilidad;
- ataques por parte de terceros;

² Jarach ("La infracción fiscal en el derecho argentino", Derecho Fiscal, t. XVII, p. 353) y Giuliani Fonrouge ("Derecho Financiero", t. II, p. 694, Ed. Depalma, 1987).

³ Fallos 241:210.

- “filtración” e intercambio de información (es decir, pérdida de privacidad);
- inestabilidad política; e
- inseguridad jurídica.

Dependiendo del tipo de activo de que se trate y, fundamentalmente, del país de residencia fiscal del propietario de este y de sus características personales, algunos de estos riesgos tendrán mayor relevancia que otros.

Una eficiente planificación patrimonial internacional permite eliminar o al menos reducir, el impacto de estos riesgos, y de allí su creciente importancia.

En el caso de individuos o familias residentes en América Latina, hay que decir que mientras América Latina siga siendo América Latina – y, por lo que hemos visto en los meses que precedieron a la pandemia, el tiempo que duró la misma e inclusive ahora que estamos más bien de salida, todo indica que lo seguirá siendo por bastante tiempo más – la principal razón por la cual las personas con activos o residencia en la región estructuran sus patrimonios no tiene tanto que ver cuestiones tributarias o sucesorias, sino con la búsqueda de una mayor seguridad jurídica.

Si se puede, adicionalmente a la obtención de esta mayor seguridad jurídica, conseguir alguna ventaja impositiva, que en general pasa más por el diferimiento fiscal que por reducir los impuestos totales a pagar, mejor aún.